INPEC

APROBACIÓN DE GARANTÍAS

APROBACIÓN DE GARANTÍA CONSTITUIDA PARA AMPARAR CONTRATO No. CPMSCAL-MC-011-2026– SUSCRITO ENTRE LA CPMS CALARCÁ Y HENRY LÓPEZ LÓPEZ Y/O INVERSIONES LOPECA S.A.S.. - EL DÍA 04-JUNIO-2026.

ÁREA CONTRATACIÓN CPMS CALARCÁ
CONSTANCIA DE ESTUDIO Y APROBACIÓN DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CALIDAD DEL SERVICIO
N° 4523139 EXPEDIDA EL 09-JUNIO-2026.

CONTRATO QUE AMPARA: CPMSCAL-MC-011-2026

CONTRATISTA. – HENRY LÓPEZ LÓPEZ Y/O INVERSIONES LOPECA S.A.S.

ASEGURADORA. - SURA

REGISTRO PRESUPUESTAL. - 42926 DEL 04 DE JUNIO DE 2026

CONCEPTO. - La Póliza N° 4523139 **ampara** el valor y tiempo del Contrato **CPMSCAL-MC-011-2026**, en CUMPLIMIENTO **Y CALIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS DEL CONTRATO**, con la participación porcentual y términos exigidos para los amparos establecidos en la cláusula GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES del mismo.

AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA
Cumplimiento del Contrato CPMSCAL-MC-011-2026 por valor de $15.100.000.00 Mcte.	10%	$1.510.000.00	04/06/2026	04/08/2027
Calidad del servicio del Contrato CPMSCAL-MC-011-2026 por valor de $15.100.000.00 Mcte.	30%	$4.530.000.00	04/06/2026	04/08/2027

Se aprueba el 11 de Junio de 2026.

Prof. Universitario DORA LUZ OROZCO GARCÍA
RESPONSABLE CONTRATACIÓN DE LA CPMS CALARCÁ